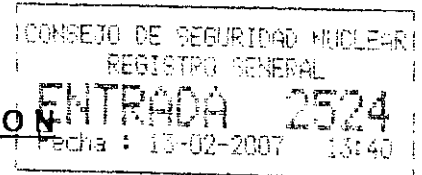


161 682

CSN/AIN/09/IRA/2312/07



Hoja 1 de 2



**ACTA DE INSPECCION**

[Redacted] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día treinta de enero de dos mil siete en el **DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA CELULAR**, de la **FACULTAD DE BIOLOGÍA**, de la **UNIVERSIDAD DE SEVILLA**, sito [Redacted] Sevilla (41012).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido destinada a investigación y cuya autorización vigente fue concedida por Resolución de la Dirección General de la Energía, del Ministerio de Industria y Energía, de fecha 23-04-98.

Que la Inspección fue recibida por [Redacted] Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Tenían dentro de una cabina blindada el equipo de rayos X contemplado en la autorización. \_\_\_\_\_
- Según constaba en el Diario de Operación el equipo no se había utilizado desde el 20-05-03, fecha en la que estaba anotado "El tubo de rayos X deja de funcionar". \_\_\_\_\_
- Disponían de una Licencia de Supervisor vigente, clasificado en categoría B con dosímetro personal de solapa. La dosimetría acumulada en el último año era < 1 mSv/año. \_\_\_\_\_

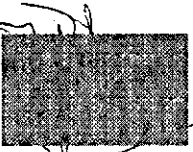


## DESVIACIONES

- No se detectaron. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dos de febrero de dos mil siete.





---

## TRÁMITE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA CELULAR** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Conforme*  
*En Sevilla a 7 de Febrero de 2007*

Fdo:

*Supervisor.*

